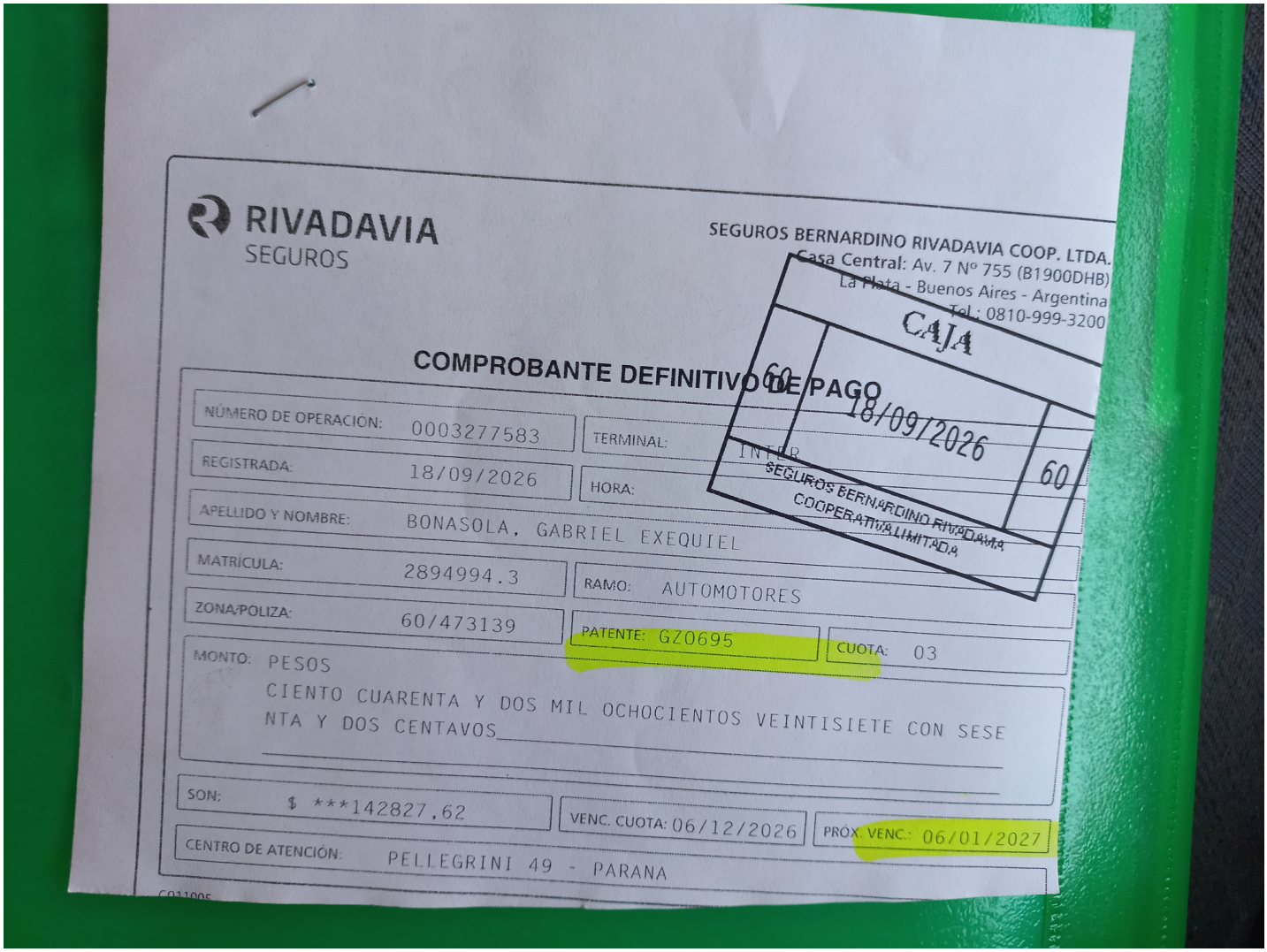


RIVADAVIA
SEGUROS

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Av. 7 Nº 755 (B1900DHB)
La Plata - Buenos Aires - Argentina
Tel.: 0810-999-3200

CAJA
60
18/09/2026
60
SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA

COMPROBANTE DEFINITIVO DE PAGO

NÚMERO DE OPERACIÓN: 0003277583	TERMINAL: INTER
REGISTRADA: 18/09/2026	HORA:
APELLIDO Y NOMBRE: BONASOLA, GABRIEL EXEQUIEL	
MATRÍCULA: 2894994.3	RAMO: AUTOMOTORES
ZONA/PÓLIZA: 60/473139	PATENTE: GZO695 — CUOTA: 03

MONTO: PESOS
CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE CON SESENTA Y DOS CENTAVOS

SON: $ ***142827,62	VENC. CUOTA: 06/12/2026	PRÓX. VENC.: 06/01/2027
CENTRO DE ATENCIÓN: PELLEGRINI 49 - PARANA		

C011005

RIVADAVIA
SEGUROS

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Av. 7 Nº 755 (B1900DHB)
La Plata - Buenos Aires - Argentina
Tel.: 0810-999-3200

SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS

CERTIFICADO DE COBERTURA

PÓLIZA Nº 60/02/473139	ASEGURADO BONASOLA, GABRIEL EXEQUIEL
MATRÍCULA 2894994.3	DOMICILIO TIERRA DEL FUEGO NRO 1206 (3200) CONCORDIA ENTRE RIOS CEL 03454754732
CERTIFICADO Nº 60/02/473139	

VIGENCIAS
Vigencia desde las 12 hs.del 18/09/2026 hasta las 12 hs.del 18/12/2026
Con prorroga automatica trimestral hasta las 12hs. del 18/9/2027

OBJETO DEL SEGURO
ACOPLADO CAJA METALICA Modelo: 2008 Marca: RANDON RQ.CG.02+01
Chassis: 8B8GRQA3F8M001841 Pat.: GZO695 Uso: ACOPLADO COMERCIAL

COBERTURAS al 18/09/2026

PLAN A - Responsabilidad Civil
1- Responsabilidad Civil hacia Terceros Transportados y No Transportados:
Suma Maxima por Acontecimiento $ 455.000.000

OTROS
Le recordamos que puede consultar las Condiciones de su Seguro, obtener la copia, comprobantes de pago y facturas en nuestro sitio Web www.segurosrivadavia.com, ingresando al sistema de Autogestion para Asegurados.
Imprima solo la documentacion necesaria. Piense en nuestro medio ambiente.

La Plata, 19 de setiembre de 2026.

Rosana Ibarrart
Gerente General

RIVADAVIA **SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR**
Av. 7 Nº 755 - B1900DHB - La Plata - Tel. 0810-999-3200

Conforme Decreto 1716/08 (Reg. Ley Nacional 26363)

Asegurado:BONASOLA, GABRIEL EXEQUIEL
Poliza:60/02/473139 Patente:GZO695

Marca :RANDON RQ.CG.02+01
Modelo:2008 Uso:ACOPLADO COMERCIAL
Chasis:8B8GRQA3F8M001841
Vigencia desde las 12 hs.del 18/09/2026
hasta las 12 hs.del 18/09/2027

Rosana Ibarrart
Gerente General

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la ley 24.449. Conforme al Art. 2 de la Disp. Nº 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehiculo no podrá ser aducida por la autoridad de constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

COMO ACTUAR EN CASO DE SINIESTRO

- Siniestros con Lesionados o Fallecidos 0810-222-3456.
- Diríjase a la dependencia policial más próxima al lugar del hecho y realice la respectiva denuncia (no es necesario, si no están involucradas personas lesionadas).
- Si existen lesionados, asístalos y solicite ayuda a la policía, bomberos y/o emergencias médicas, a fin de cumplimentar rápida asistencia.
- Denuncie el hecho en nuestra empresa dentro de las 72 horas.
- No acepte reclamos, ni haga transacciones, ni reconozca indemnizaciones y/o culpabilidad sin autorización por escrito de Seguros Rivadavia. Intente obtener testigos imparciales.